



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

RES N° 518/19

Espacio curricular

Equipo Docente

PEDAGOGÍA

De Antonio, Siria

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

El espacio curricular Pedagogía constituye una unidad curricular introductoria y fundante dentro del trayecto de formación docente inicial del Profesorado de Educación Secundaria en Biología. Su ubicación en el primer año y primer cuatrimestre de la carrera propone

generar condiciones para que los/as estudiantes comiencen a construir herramientas conceptuales, pedagógicas y éticas que les permitan comprender críticamente los fenómenos educativos contemporáneos y las complejidades que atraviesan actualmente a la escuela secundaria.

La propuesta se sustenta en una concepción de la educación entendida como práctica social, histórica, política y cultural, atravesada por disputas de sentido, relaciones de poder, procesos de inclusión y exclusión y formas de producción de subjetividad. Desde esta perspectiva, la pedagogía no se reduce a un conjunto de técnicas de enseñanza, sino que constituye un campo de reflexión crítica acerca de las prácticas educativas, los sentidos de la transmisión cultural y las condiciones históricas e institucionales en que se desarrolla la escolarización.

En escenarios contemporáneos marcados por profundas desigualdades sociales, transformaciones culturales aceleradas y nuevas configuraciones de las experiencias juveniles, la escuela continúa siendo un espacio fundamental de construcción de ciudadanía, transmisión cultural y ampliación de derechos. Sin embargo, las tensiones vinculadas con las trayectorias escolares discontinuas, las desigualdades en el acceso al conocimiento y las dificultades institucionales para alojar la diversidad de experiencias estudiantiles interpelan permanentemente a la formación docente.

En este marco, la propuesta recupera aportes de las pedagogías críticas latinoamericanas y de perspectivas contemporáneas que entienden la enseñanza como práctica ética, política y relacional. Asimismo, incorpora aportes vinculados con las pedagogías del cuidado y de la ternura, entendiendo que no existe transmisión pedagógica significativa sin la construcción de vínculos basados en el reconocimiento, la escucha y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los sujetos.

La propuesta metodológica priorizará dispositivos de trabajo que favorezcan la participación activa, la lectura crítica, la escritura académica, la argumentación fundamentada y la reflexión sobre las propias trayectorias escolares y experiencias educativas.

2. OBJETIVOS

- Comprender la educación como práctica social, histórica, ética y política.
- Construir herramientas conceptuales para analizar críticamente problemáticas educativas contemporáneas.
- Reconocer las principales corrientes pedagógicas y sus implicancias en las prácticas educativas.
- Favorecer la construcción progresiva de la identidad docente y de posicionamientos pedagógicos fundamentados.
- Fortalecer capacidades académicas vinculadas con la lectura, la escritura y la argumentación en el nivel superior

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I: Educación, pedagogía y escolarización

Contenidos: La educación como práctica social, política y cultural. La pedagogía como campo de reflexión sobre la educación. Escolarización y modernidad. Constitución histórica del sistema educativo moderno. La escuela como dispositivo de transmisión cultural y construcción de subjetividades.

Propósitos:

- Problematizar las representaciones naturalizadas acerca de la educación y la escuela.
- Reconocer el carácter histórico y político de las prácticas educativas.
- Introducir categorías pedagógicas fundamentales para el análisis crítico de la escolarización.

Bibliografía obligatoria:

Gvirtz, S., Grinberg, S. y Abregú, V. (2007). Capítulos 1 y 2. En La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. Buenos Aires: Aique.

Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?”. En La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.

Puiggrós, A. (1990). Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires: Galerna.

Bibliografía ampliatoria

Apple, M. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata.

Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales. Barcelona: Paidós.

UNIDAD II: Discursos pedagógicos y transformaciones contemporáneas de la escuela

Contenidos: Principales corrientes pedagógicas modernas y contemporáneas. Continuidades y rupturas en los discursos pedagógicos. Transformaciones culturales contemporáneas. Sociedad del conocimiento y cultura digital. Nuevas subjetividades juveniles y tensiones actuales de la escuela secundaria.

Propósitos:

- Reconocer diferentes perspectivas pedagógicas y sus implicancias en las prácticas educativas.
- Analizar críticamente las transformaciones contemporáneas de la escuela y la enseñanza.
- Construir herramientas conceptuales para comprender las tensiones actuales de la escolarización.

Bibliografía obligatoria:

Meirieu, P. (2001). "La opción de educar". En La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.

Dussel, I. y Southwell, M. (2007). "La escuela y las nuevas alfabetizaciones". En El Monitor de la Educación, N.º 13.

Tenti Fanfani, E. (2007). La escuela y la cuestión social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.

Bibliografía ampliatoria

Southwell, M. (2015). La escuela secundaria en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: UNGS.

Dubet, F. (2006). El declive de la institución. Barcelona: Gedisa.

UNIDAD III: Educación, desigualdad e inclusión educativa

Contenidos: Educación y desigualdad social. Inclusión y exclusión educativa. Trayectorias escolares teóricas y reales. Derecho social a la educación. Problemáticas educativas contemporáneas en Argentina y América Latina. Perspectiva de género y sistema educativo.

Propósitos:

- Comprender las relaciones entre educación, desigualdad y exclusión social.
- Analizar críticamente las trayectorias escolares y las condiciones institucionales de inclusión educativa.
- Problematicar las formas de producción de desigualdades en el sistema educativo.

Bibliografía obligatoria:

Freire, P. (2002). Capítulos 1 y 2. En Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morgade, G. (2011). Capítulos 1 y 2. En Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía.

Dubet, F. (2006). El declive de la institución. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía ampliatoria:

Kaplan, C. (2008). Talentos, dones e inteligencias. El fracaso escolar no es un destino. Buenos Aires: Colihue.

Nicastro, S. y Greco, M. (2012). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.

UNIDAD IV: Formación docente, enseñanza y construcción de la identidad profesional

Contenidos: La docencia como práctica ética, política y cultural. Construcción de la identidad docente. Biografías escolares y formación docente. Pedagogías críticas latinoamericanas. Pedagogías del cuidado y de la ternura. Autoridad pedagógica, transmisión y vínculo educativo.

Propósitos:

- Favorecer la construcción de posicionamientos pedagógicos reflexivos y fundamentados.
- Reflexionar críticamente sobre las propias trayectorias educativas y su incidencia en la construcción de la identidad docente.
- Reconocer la dimensión ética y política de la enseñanza.

Bibliografía obligatoria:

Freire, P. (2002). Capítulo 3. En Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Alliaud, A. (2017). Capítulos 1 y 2. En Los artesanos de la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

Meirieu, P. (2016). Recuperar la pedagogía. Buenos Aires: Paidós.

Cussiánovich, A. (2010). Aprender la condición humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura. Lima: IFEJANT.

Bibliografía ampliatoria

hooks, b. (2021). Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. Madrid: Capitán Swing.

Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.

La evaluación será entendida como un proceso formativo, continuo e integral orientado al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles y a la construcción progresiva de aprendizajes significativos.

Las propuestas de evaluación buscarán favorecer:

- la apropiación crítica de los contenidos pedagógicos,
- la articulación entre teoría y problemáticas educativas contemporáneas,
- la construcción de posicionamientos fundamentados,
- el desarrollo de capacidades de lectura, escritura académica y argumentación oral,
- la participación activa y reflexiva en las instancias individuales y grupales de trabajo.

Se valorará especialmente que los/as estudiantes logren:

- expresarse de manera clara, coherente y fundamentada tanto en producciones orales como escritas;
- utilizar vocabulario específico del campo pedagógico;
- establecer relaciones conceptuales entre autores, problemáticas y perspectivas pedagógicas;
- construir reflexiones críticas fundamentadas en la bibliografía trabajada;
- participar activamente en instancias de intercambio y trabajo colaborativo;
- presentar las producciones académicas en tiempo y forma;
- elaborar escritos respetando criterios básicos de organización textual, coherencia argumentativa y normas formales de escritura académica.

Instrumentos de evaluación

La evaluación contemplará:

- trabajos prácticos individuales y grupales;
- producciones escritas de análisis y reflexión;
- exposiciones orales;
- participación en foros virtuales;
- análisis de casos y problemáticas educativas;
- instancias integradoras parciales;
- trabajo final integrador;
- autoevaluaciones y coevaluaciones.

Promoción directa

Para acceder a la promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- cumplir con el 80 % de asistencia a las instancias presenciales y virtuales;
- aprobar la totalidad de los trabajos prácticos e instancias evaluativas con calificación mínima de 7 (siete);
- aprobar las instancias integradoras y el trabajo final integrador con calificación mínima de 7 (siete).

En situaciones debidamente justificadas y certificadas institucionalmente, el porcentaje mínimo requerido será del 70 % de asistencia, conforme al artículo 26 del Régimen Académico Marco.

Regularización de la cursada

Para obtener la regularidad de la unidad curricular, los/as estudiantes deberán:

- cumplir con el 70 % de asistencia;
- aprobar las instancias evaluativas obligatorias con calificación mínima de 4 (cuatro).

En situaciones justificadas institucionalmente, el porcentaje mínimo requerido será del 60 %, conforme al artículo 25 del Régimen Académico Marco.

Examen final regular

Los/as estudiantes que obtengan la regularidad de la cursada, pero no accedan a la promoción directa, deberán acreditar la unidad curricular mediante examen final oral y/o escrito, según las disposiciones institucionales vigentes.

Recuperatorios

Las instancias de recuperatorio se ajustarán a lo establecido en el Régimen Académico Marco y a las disposiciones institucionales vigentes. Las modalidades y cronogramas de recuperatorio serán comunicados oportunamente durante el desarrollo de la cursada.

Condición de estudiante libre

Conforme al artículo 31 del Régimen Académico Marco, la unidad curricular podrá acreditarse mediante examen final libre, respetando las condiciones institucionales vigentes para las asignaturas de formato asignatura.

Para acceder a la instancia de examen libre, el/la estudiante deberá:

- realizar una instancia previa de orientación académica con el/la docente responsable del espacio curricular;
- presentar una producción escrita individual de carácter integrador vinculada a las problemáticas centrales de la asignatura, elaborada a partir de la bibliografía obligatoria;
- respetar criterios de escritura académica y normas APA vigentes.

La producción escrita deberá presentarse con antelación a la mesa de examen según los plazos institucionales establecidos.

Una vez aprobada la instancia escrita, el/la estudiante accederá a una evaluación oral integradora basada en la bibliografía obligatoria y en las problemáticas abordadas en la unidad curricular.

La calificación mínima de aprobación será de 4 (cuatro), conforme a lo establecido en el Régimen Académico Marco.